



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE BALBOA (CAUCA)

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 047

FECHA: 7 DE DICIEMBRE DE 2020

PÁGINA 1

RADICACION PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	VER PROVIDENC	CUAD.
190754089001 20190007500	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GREIDI RONEI SEMANATE ALVARADO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	04-12-2020	PDF	1
190754089001 20190008000	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALICIA VALENCIA MINA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	04-12-2020	PDF	1
190754089001 20190008100	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SEGUNDO CLARENCE SANCHEZ MUÑOZ y JUANITA ADRADA DE PEREZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	04-12-2020	PDF	1
190754089001 20190010000	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WALTER FEDERLAN DORADO SAMBONY y VICTOR DOMINGO ZUÑIGA NAVIA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	04-12-2020	PDF	1
190754089001 20200002700	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FREDI HERNAN DOMINGUEZ DORADO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	04-12-2020	PDF	1
190754089001 20200003400	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEISON ARMANDO RODRIGUEZ y LAUREANO GOMEZ MENESES	AUTO NIEGA DESISTIMIENTO PARCIAL DE PRETENSIONES	04-12-2020	PDF	1
190754089001 20200005700	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIO DARIO DIAGO LOPEZ y EVER MARINO MENESES PORTILLA	AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSNADA	04-12-2020	PDF	1
190754089001 20200005900	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUCY AMPARO DURAN MARTINEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSNADA	04-12-2020	PDF	1

RADICACION PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	VER PROVIDENC	CUAD.
190754089001 20200006000	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SATURNINO MUÑOZ YELA y MABEL MUÑOZ CIFUENTES	AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSNADA	04-12-2020	PDF	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DECRETO 806 DE 2020 Y EL ACUERDO PCSJA20-11632 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA, A LAS 5:00 P.M..



MARYORJ CONSUELO RIVERA DAZA
SECRETARIA